

154791

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-04484-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-06-09 12:32:06 PM
154791

Bogotá,

Señor

Ing Alfredo Gonzalez

Gerente de Ventas

MICROMEDICA S.A.S.

Tel: 4203048 E: Mail: info@micromedica.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Convocatoria Publica No. 021 - 2016

Respetado Señor Ing Alfredo Gonzalez:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 27 de mayo de 2016 05:56 p.m. nos permitimos informarle lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA:

ANEXO 3.4, 3.6, 3.9 REFRIGERADOR DE LABORATORIO

Por la presente realizamos las siguientes observaciones a las especificaciones técnicas anexos de la referencia teniendo en cuenta que tiene las mismas características técnicas:

Retirar Numeral 1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave. Ya que se refieren una marca específica y para que haya mayor participación y pluralidad en los oferentes modificar para que sea interruptor de encendido / apagado (Aplica para todos los refrigeradores de la convocatoria).

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se expidió la adenda No. 3, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente.

SEGUNDA PREGUNTA:

Aceptar Capacidad MAXIMA 714 litros.

Aceptar Medidas externas: ancho 750 x alto 2020 x fondo 902 mm, (Aplica para todos los refrigeradores de la convocatoria).

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se expidió la adenda No. 3, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente.

TERCERA PREGUNTA:

Aclarar el numeral 1.8 parámetros visuales: estos debe ser por LED o por pantalla LCD.? El concepto es diferentes en tecnología entre una y la otra por sus características para así evitar confusión a la hora de la calificación técnica.

(Aplica para todos los refrigeradores de la convocatoria)

P 1 / 2